

Mendoza, 20 de abril de 2026

COMUNICADO OFICIAL

Estimadas/os empleadas/os del Instituto Provincial de Juegos y Casinos:

En relación con la información inexacta que ha circulado a través de canales informales, se comunica que se mantienen en plena validez los acuerdos establecidos en las paritarias del año 2013.

En tal sentido, el personal del sector de Juegos Tradicionales que percibe el adicional “Mayor Productividad” verá reflejado el piso determinado en la normativa vigente en sus haberes correspondientes al mes de abril de 2026, así como en toda liquidación futura en la que el valor del punto real resulte inferior a dicho piso.

Se solicita a todo el personal desestimar versiones no oficiales y remitirse exclusivamente a los canales institucionales para acceder a información fehaciente.

Sin otro particular, saludamos atentamente.